

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01543**

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Organismo de contratación: Área de Gobierno de Economía y Hacienda

Órgano de contratación: Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 79311400-1 - Servicios de investigación económica
79315000-5 - Servicios de investigación social
79320000-3 - Servicios de encuestas de opinión pública
79411000-8 - Servicios generales de consultoría en gestión

Valor estimado: 44.436,74 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 44.436,74 euros

Presupuesto (Con impuestos): 53.768,46 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 08/01/2018
Duración: 6 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 16/10/2017 14:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Descripción del proyecto (25 %)
Oferta económica (45 %)
Criterio Social (10 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **25/09/2017 15:15:57**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01543**

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Mejoras en el equipo de trabajo (15 %)
Incremento en el número de entrevistas (5 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 %

Fecha límite solicitud información: 06/10/2017

Requisitos específicos del contratista: **Solvencia:**

- Artículo 75.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios en cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos, de al menos 62.000 euros. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante una declaración responsable del representante legal del licitador.

- Artículo 78.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV) que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe mínimo de 31.500 euros, IVA excluido, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario

Condiciones de licitación: **Reservado a profesión:**
No

Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **25/09/2017 15:15:57**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01543**

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Área de Gobierno de Economía y Hacienda

Fecha: 25/10/2017 10:00

Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Domicilio: C/ Alcalá nº 45, 3^a planta

Lugar de presentacion: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda
c/ Alcalá, nº 45, planta baja. Madrid 28014

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOE - 23/09/2017

Otra información: NO SE PODRÁ INCLUIR NINGUNA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES EN LOS SOBRES A Y B. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (OFERTA ECONÓMICA, CRITERIO SOCIAL, MEJoras EN EL EQUIPO DE TRABAJO E INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ENTREVISTAS), SE INCLUIRÁ EXCLUSIVAMENTE EN EL SOBRE C, CUMPLIMENTANDO EL ANEXO II DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Se establecen como condiciones especiales de ejecución las que figuran en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respecto a la remisión de información de subcontratistas y suministradores y cumplimiento de los pagos, y en la cláusula 5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas respecto a la conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato.

Todas las consultas relativas a la presente licitación, deberán efectuarse por escrito hasta el día 6 de octubre de 2017, inclusive, a través de la dirección de correo electrónico que figura en el presente anuncio.

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
PCAP

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **25/09/2017 15:15:57**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01543**

ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Prescripciones Técnicas:

PPT

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **25/09/2017 15:15:57**